

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social

Criterios de elaboración

Julio de 2023



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Investigadores académicos

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

John Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

José Manuel Del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración





CRITERIOS DE ELABORACIÓN FICHA DE DESEMPEÑO DEL FAM-AS

Contenido

l.	Introducción	3
II.	Objetivos	5
a)	Objetivo general	5
b)	Objetivos específicos	5
MEC	CANISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO FAM-AS	6
III.	CONTENIDO DE LA FICHA DE DESEMPEÑO FAM-AS	8
i.	Descripción del fondo	8
ii.	Contexto	8
iii.	Presupuesto y cobertura	8
iv.	. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión	11
V.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)	11
vi.	. Seguimiento a recomendaciones	12
vii	i. Calidad y suficiencia de la información	12
vii	ii. Recomendaciones	12
ix.	Datos de contacto	13
IV.	COORDINACIÓN	13
٧.	FICHA DE DESEMPEÑO FAM-AS	14
VI.	CONTACTOS CONEVAL	16



I. INTRODUCCIÓN

El Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), creado a partir de 1997, representa un elemento importante del proceso de descentralización en México y se orienta hacia la mejora en la eficacia y equidad en la asignación de los recursos, así como a la transparencia y rendición de cuentas. Actualmente, está integrado por ocho Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que condicionan su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que, para cada tipo de aportación, establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y son los siguientes:

- 1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE);
- 2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA);
- 3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS);
- 4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);
- 5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM);
- 6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);
- 7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y;
- 8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En 2008, en el marco de sus atribuciones, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) inició la evaluación del Ramo 33 y, a partir de 2013, comenzó con el diseño de una estrategia de evaluación, cuyos objetivos son contribuir a la generación de información, la transparencia y la rendición de cuentas, y a la mejora en la distribución y ejercicio de los recursos. Uno de los hallazgos principales en torno a las evaluaciones realizadas a los FAF se refiere a la baja calidad y disponibilidad de la información.

Por lo tanto, desde el CONEVAL se consideró importante contar con un instrumento sintético y homogéneo de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas que permitiera ampliar, actualizar y mejorar la información disponible, así como fomentar la cultura de evaluación entre los gobiernos locales. La Ficha de Desempeño (Ficha) responde a esta necesidad y busca contribuir al cumplimiento de la evaluación establecida en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), referente a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

La Ficha sintetiza en una hoja los elementos que las entidades federativas están obligadas a reportar sobre los FAF, tales como el destino y ejercicio del presupuesto



y los resultados, así como un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las recomendaciones y su seguimiento y la valoración de la calidad de la información.

Los elementos mencionados anteriormente son requeridos en los informes de evaluación, de acuerdo con la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

En lo que respecta al FAM-AS, el artículo 40 de la LCF establece que, las aportaciones federales del FAM se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Los recursos se asignan a programas alimentarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), la cual es coordinada a nivel programático por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en tanto los Sistemas Estatales del DIF (SEDIF) se encargan de la ejecución y seguimiento de los recursos.

En virtud de lo anterior, se diseñó una Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para el componente Asistencia Social en particular (FAM-AS), a fin de contar con un instrumento específico y pertinente para el monitoreo y la evaluación de este FAF en las entidades federativas.¹ En suma, este documento tiene como objetivo presentar los criterios para la elaboración de la Ficha de Desempeño del FAM-AS que será de aplicación para las entidades federativas.

¹ Vale la pena mencionar que este instrumento ya ha sido empleado para evaluar los ejercicios fiscales 2017 y 2018.



II. OBJETIVOS

a) Objetivo general

El objetivo de la Ficha de Desempeño del FAM-AS es servir como instrumento sintético, homogéneo y autocontenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.

b) Objetivos específicos

- Organizar, valorar y promover la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados del Fondo de Aportaciones Federales que están obligadas a reportar las entidades federativas.
- Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo de Aportaciones Federales, formular recomendaciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como verificar el seguimiento que las entidades federativas dan a estas.
- 3. Apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia por parte de los gestores y operadores del Fondo de Aportaciones Federales en las entidades federativas.
- 4. Contribuir a una mejor coordinación de los Fondos de Aportaciones Federales por parte de las dependencias coordinadoras.
- 5. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía que consulta información sobre los Fondos de Aportaciones Federales.



MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO DEL FAM-AS

De acuerdo con el numeral 70 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAE23), la Secretaría de Salud, a través del SNDIF, como dependencia coordinadora del FAM-AS, deberá llevar a cabo la Ficha de Desempeño en el formato que el CONEVAL emita para tal efecto². En este sentido, es importante considerar que para realizar este ejercicio de evaluación se debe contar con la participación de un área de evaluación, definida como el área administrativa ajena a la operación del FAF dentro de la dependencia coordinadora con atribuciones para llevar a cabo las actividades relacionadas con la evaluación.

A continuación, se presentan las fuentes mínimas de información de la Ficha de Desempeño, destacando que el listado es enunciativo, mas no limitativo, y que puede hacerse uso de fuentes adicionales de información, en caso de considerarse pertinente. Estas deben corresponder a la última información disponible o a la del ejercicio fiscal evaluado y son las siguientes:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de asistencia social para el ejercicio fiscal correspondiente, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas.
- Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).
- Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL.
- Recursos ejercidos por programa alimentario, SNDIF.
- Personas beneficiarias por sexo, SNDIF.
- Matriz de Indicadores para Resultados Federal (MIR) del FAM-AS, SNDIF.
- Datos de presupuesto de la Cuenta Pública, SHCP.
- Evaluaciones externas al FAM-AS proporcionadas por las entidades federativas.
- Documentos de seguimiento de recomendaciones del FAM-AS proporcionadas por las entidades federativas.

² Para más información, se recomienda consultar el Programa Anual de Evaluación 2023 en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/811566/PAE_2023.pdf



En términos de lo establecido en el numeral 4 del PAE23, el CONEVAL coordina la Ficha de Desempeño que deberán llevar a cabo la Secretaría de Salud y el SNDIF. El esquema de coordinación para la elaboración de la Ficha considera los siguientes puntos:

- Solicitud de información a la Secretaría de Salud y el SNDIF sobre las entidades federativas³: la información con la que se llenarán las Fichas debe ser integrada en el formato proporcionado por el CONEVAL, el cual considera:
 - a. Una base de datos para recopilar el Índice de desempeño (ID) e Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) de las entidades federativas.
 - b. Base de datos para indicadores Estratégicos y de Gestión de la MIR federal, con desagregación por entidad federativa.
- 2. Carga de información en el Sistema Eval33: información proporcionada por el SNDIF, la información presupuestal proporcionada por SHCP y los indicadores de pobreza relacionados con la atención del FAM-AS: las secciones sobre el ejercicio de los recursos y análisis de apartados de la Ficha que deberán ser llenadas por el SNDIF en Eval33.
- 3. Dos rondas de revisión de la Ficha por parte de CONEVAL y en cada caso la atención a comentarios por parte del SNDIF.
- 4. Solicitud y elaboración de las posiciones institucionales de las entidades federativas.
- 5. Publicación de las Fichas, posiciones institucionales y FARE por parte del SNDIF y el CONEVAL y envío a las instancias correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

En caso de ser necesario, el CONEVAL podrá llevar a cabo reuniones con el SNDIF para dar seguimiento y coordinar el proceso de elaboración de la Ficha de Desempeño del FAM-AS, así como con otras dependencias federales que proporcionan información para el desarrollo de las Fichas, o dependencias de las entidades federativas y municipios a cargo del fondo y sus componentes.

-

³ Información de las páginas oficiales estatales donde se encuentran publicados los indicadores de la MIR federal, el presupuesto, las evaluaciones realizadas al fondo y el seguimiento a las recomendaciones.



III. CONTENIDO DE LA FICHA DE DESEMPEÑO DEL FAM-AS

La Ficha de Desempeño está conformada por nueve secciones:

- I. Descripción del fondo
- II. Contexto
- III. Presupuesto y cobertura
- IV. Análisis estratégico y de gestión
- V. Análisis FODA
- VI. Seguimiento a recomendaciones
- VII. Calidad y suficiencia de la información
- VIII. Recomendaciones
- IX. Datos de contacto

A continuación, se describen las características de cada una de ellas.

i. Descripción del fondo

El propósito de la sección es describir brevemente los objetivos y destinos del FAF de acuerdo con su normatividad y mostrar el porcentaje del presupuesto asignado, mediante la fórmula de distribución, a la entidad federativa respecto a los recursos totales del FAF, así como la posición que ocupa la entidad federativa respecto de las demás en la asignación del presupuesto. Las fuentes de información son la LCF, la EIASADC, la Cuenta Pública de la SHCP, el AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del FAM en su componente de asistencia social, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de estas (en adelante, Aviso). La información de esta sección es precargada al sistema por el CONEVAL.

ii. Contexto

El objetivo de la sección es presentar las variables socioeconómicas que dan cuenta de las necesidades y/o problemas a los cuales el FAF puede contribuir u orientar la asignación y planeación de los recursos. Para todos los datos de esta sección, la fuente de información es la última versión disponible de los Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas del CONEVAL. La información de esta sección es precargada el sistema por el CONEVAL.

iii. Presupuesto y cobertura

El objetivo de la sección es analizar, con base en el marco normativo del FAF, cómo se atendieron las necesidades por medio de la asignación y ejercicio del gasto en la entidad federativa.



Para ello, se muestra el ejercicio, destino y concurrencia del FAF en la entidad federativa para un ejercicio fiscal concluido, así como la cobertura, es decir, el número de personas beneficiarias por programa del FAM-AS, desagregadas por sexo.

El diseño de esta sección obedece a lo dispuesto en la fracción V del artículo 49 de la LCF y en las fracciones I y II del artículo 85 y el artículo 110 de la LFPRH; esta normatividad establece que los resultados del ejercicio de los recursos de los FAF deberán ser evaluados con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Para la Ficha de Desempeño del FAM-AS, la sección deberá incluir la siguiente información:

- Ejercicio: identificación del presupuesto aprobado, modificado y ejercido en la entidad federativa. La fuente de información es la Cuenta Pública de la SHCP.
- 2) Distribución: lugar de la entidad federativa a nivel nacional en los dos índices utilizados para la distribución de los recursos del FAM-AS. La fuente de información es el SNDIF y el Aviso.
- 3) **Concurrencia**: porcentaje del presupuesto municipal, estatal y federal, así como de otros recursos, ejercido en concurrencia con recursos del FAM-AS en los programas que correspondan. La fuente de información es el SNDIF.
- Destino: clasificación del presupuesto ejercido del FAM-AS por programa financiado con los recursos de dicho FAF. La fuente de información es el SNDIF.
- 5) **Cobertura**: número de personas atendidas por programa desagregado por sexo. La fuente de información es el SNDIF.
- 6) Análisis de presupuesto y cobertura: se cuenta con un recuadro para presentar un análisis escrito del presupuesto y la cobertura que permita entender la eficiencia en el ejercicio del gasto del FAM-AS en la entidad federativa. Se deberá considerar cómo se atendieron las necesidades identificadas por medio de la asignación, ejercicio y concurrencia del gasto por programa y su población beneficiada.

Para la integración de la información registrada en Eval33, concerniente a esta sección (Ficha de Desempeño) es necesario observar las siguientes disposiciones:

- Las siglas ND significan "No se cuenta con información disponible".
- Escribir todos los datos numéricos en términos absolutos, sin agregar ningún símbolo aparte del punto decimal.



- En cuanto a la información del presupuesto ejercido en concurrencia (federal, estatal, municipal, otros⁴), se deberá elegir "NA" si no aplica la desagregación. Cuando se desconozca la fuente de concurrencia, pero sí se conozca el monto total ejercido; se deberá seleccionar "ND"; el monto en concurrencia se deberá registrar en el campo "Otros" y realizar la especificación correspondiente en el apartado de "Análisis de presupuesto y cobertura".
- Cuando la cobertura de los programas esté desagregada por sexo, se requiere registrar el número de mujeres y hombres atendidos, el campo "Total" realizará la suma en automático.
 - Cuando la cobertura de los programas no esté desagregada por sexo, se debe seleccionar "ND" en las columnas de mujeres y hombres, y registrar las personas atendidas en el apartado "Total".
 - Cuando la cobertura de los programas no se cuantifique en cantidad de personas, se requiere seleccionar "NA" en las columnas de mujeres y hombres, y registrar el dato en el apartado "Total", en este caso, se deberá realizar la especificación correspondiente en el apartado de "Análisis de presupuesto y cobertura".
- Con respecto a la existencia de "Otros programas", es necesario describir su población objetivo.
 - En caso de que no se hayan ejercido recursos del FAM-AS en otros programas, se sugiere incluir una mención a que no existen otros programas financiados por el FAM-AS en el análisis de presupuesto y cobertura.
 - En caso de que existan recursos ejercidos del FAM-AS en otros programas, pero no se cuente con la definición de su población objetivo, se debe registrar "ND".
- Verificar que la información de los análisis escritos se muestre completa en el espacio asignado en la Ficha.

.

⁴ Otros recursos: se refiere a los montos provenientes de fuentes diferentes al Ramo General 33: recursos federales, estatales y municipales, tales como donaciones, cuotas de recuperación o de cualquier otra naturaleza distinta a las anteriores



iv. Análisis de indicadores estratégicos y de gestión

El objetivo de esta sección es analizar el avance respecto a la meta de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del FAF. Deberá seleccionarse un indicador estratégico y uno de gestión, de los cuales debe señalarse el avance y la meta para los años de los que se tenga información.

Aunado a lo anterior, se cuenta con un recuadro en blanco cuyo objetivo es ponderar si las metas son factibles de alcanzar, son demasiado ambiciosas o al contrario laxas, y valorar de forma integral el conjunto de los indicadores para medir el desempeño del FAM-AS. La fuente de información es el SNDIF.

v. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Se deben identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del FAF en la entidad federativa (análisis FODA) con la información contenida y revisada para la integración de la Ficha. A continuación, se explican brevemente estos elementos:

Fortalezas: se deben identificar, con base en la información establecida en la Ficha, las fortalezas del FAF en la entidad federativa. Corresponden a aquellos elementos internos, capacidades de gestión o recursos, tanto humanos como materiales, que pueden utilizarse para lograr el Fin o Propósito. Deben estar redactadas de forma positiva considerando su aportación.

Oportunidades: se deben identificar las oportunidades del FAF en la entidad federativa, es decir, aquellos factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Deben estar redactadas en positivo, de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.

Debilidades: se deben identificar las debilidades del FAF en la entidad federativa. Estas se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el FAM-AS, que pueden obstaculizar el logro de su Fin o Propósito.

Amenazas: se deben identificar las amenazas del FAF en la entidad federativa, es decir, los factores del entorno que, directa o indirectamente, afectan negativamente su quehacer e impiden o limitan la consecución de los objetivos.



Las fuentes de información recomendadas son todas las proporcionadas para la evaluación; en particular se recomienda que el análisis FODA se derive de la información contenida en las secciones de la Ficha previamente revisadas.

vi. Seguimiento a recomendaciones

El objetivo consiste en realizar un análisis sobre los mecanismos que se utilizan en la entidad federativa para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas, así como señalar las que ya fueron atendidas.

La fuente de información principal son las evaluaciones externas proporcionadas por las entidades federativas, así como los informes o documentos de seguimiento de recomendaciones enviados por las mismas y, en su caso, los mecanismos establecidos en las entidades federativas.

vii. Calidad y suficiencia de la información

El objetivo de esta sección es valorar la suficiencia y calidad de la información disponible y proporcionada para la integración de las distintas secciones de la Ficha. Los criterios para valorar la información son: disponible, actualizada y completa. En el siguiente cuadro se muestran las categorías y su definición.

Categorías Definición de Valoración 1 Adecuada Se cuenta con información actualizada y completa. Completa Se cuenta con información actualizada pero no Moderada 2 está completa. Actualizada Oportunidad Se cuenta con información pero no está 3 de actualizada ni completa. mejora No se cuenta con información disponible para Disponible Sin información valorar el rubro.

Figura 1. Calidad y suficiencia de la información

viii. Recomendaciones

El objetivo de la sección es formular recomendaciones consistentes con el análisis FODA, que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos identificados. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para mejorar el desempeño del FAF en la entidad federativa.

La información para este apartado debe ser proporcionada por el SNDIF y estar basada en lo observado en el resto de las secciones de la Ficha.



ix. Datos de contacto

En esta sección debe incluirse los datos de contacto de:

- Responsable del FAM-AS en la entidad federativa (nombre, teléfono, correo electrónico). Este debe ser proporcionado por el SNDIF.
- Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF) (nombre, teléfono, correo electrónico). Este debe ser proporcionado por el SNDIF.
- Responsables del diseño de la Ficha (CONEVAL) (nombres). Estos deben ser proporcionado por el CONEVAL.

IV. COORDINACIÓN

Para el desarrollo de las Fichas, el CONEVAL y el SNDIF acordarán un calendario de trabajo que considere las necesidades de tiempo para recopilar, organizar y enviar la información, así como para integrarla, validarla y publicarla.

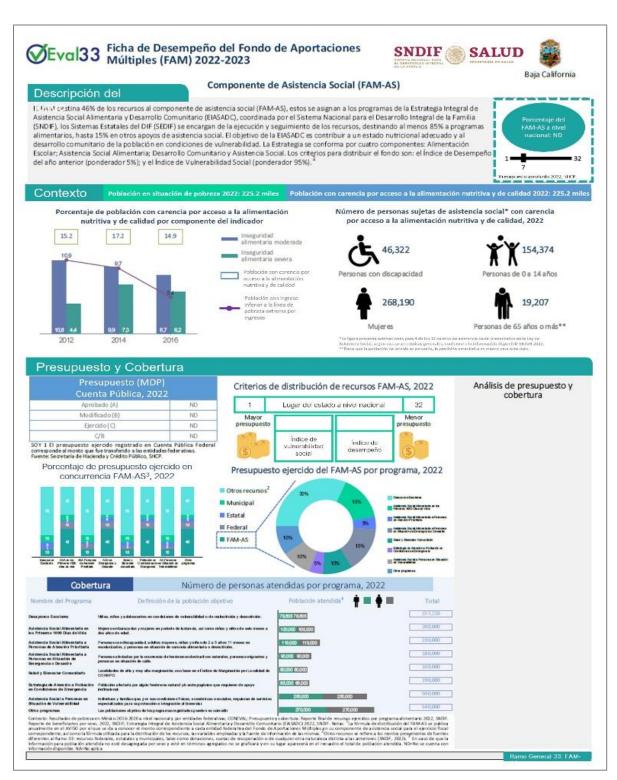
Al tratarse de un proyecto colaborativo que se desarrolla en varias etapas y que involucra instancias de, al menos, dos órdenes de gobierno, es necesario mantener el diálogo y la cooperación interinstitucional. El calendario de las Fichas debe tomar en cuenta, al menos, las siguientes actividades, con sus respectivos responsables.

- 1. Solicitud e integración de información en el Sistema Eval33 (CONEVAL).
- 2. Integración de la información y llenado de las Fichas (SNDIF).
- 3. Primera revisión y atención a comentarios (CONEVAL y SNDIF).
- 4. Segunda revisión y atención a comentarios (CONEVAL y SNDIF).
- 5. Solicitud de la posición institucional a las entidades federativas (SNDIF)
- 6. Integración de informe final (SNDIF).
- 7. Envío de informe final, posición institucional y Formato de Aspectos Relevantes (FARE) (SNDIF).
- 8. Publicación de las Fichas, base de datos, posiciones institucionales y FARE (SNDIF y CONEVAL).





V. FICHA DE DESEMPEÑO FAM-AS







ØEval33 Ficha Múlti	de Desempeño ples (FAM) 202	o del Fondo de Aportacione 22-2023	SNDIF SILVANICATION OF SALUI DI CA FABRICA DI CA FABRICA SALUI SICRIANIA SI SALUI	D aja California			
Componente de Asistencia Social (FAM-AS)							
Análisis de indicadores estratégicos y de gestión							
100 90 90 90 90 90 90 40 Anual 20 0		Integral de la Asistencia Social acceso a alimentos Meta Avance					
P	Allmentaria con ac	egral de la Asistencia Social ceso a alimentos Meta Avance					
Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados, 2022 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas							
Fortalezas:	zao, oportanic	Oportunidade		· ·			
Debilidades:		Amenazas:					
Seguimiento a recomendaciones							
Calidad y suficiencia de la información							
Elemento	Valoración		Observaciones				
Indicadores							
Presupuesto							
Evaluaciones*							
Seguimiento a recomendaciones*	•						
*Elaborados con base en información de los portales estatales.							
Recomendaciones Orden de gobierno Recomendaciones							
Federal							
Estatal							
Datos de Contacto Responsable del Fondo en la Entidad Responsable de la elaboración de la Ficha (SNDIF) Responsable del sistema y diseño de la ticha (CONEVAL) Nombre: No se proporcionaron datos Nombre: No se proporcionaron datos Nombre: Karina Barrios Sánchez							
Teléfono: No se propor	cionaron datos cionaron datos	Teléfono : No se proporcionaron Correo Electrónico : No se proporcionaron	datos Nombre : Alice Zahí Martínez Tr datos Nombre : Juan Carlos Bernal Rui				





VI. CONTACTOS CONEVAL

Alice Zahí Martínez Treviño Directora Ejecutiva de Análisis de Gasto Federalizado azmartinez@coneval.org.mx 5481 7200 ext. 70097

Juan Carlos Bernal Ruiz Director de Análisis del Desempeño jcbernal@coneval.org.mx 5481 7200 ext. 70069

Luis Eduardo Bastida Pérez Subdirector de Análisis de Datos <u>Ibastida@coneval.org.mx</u> 5481 7200 ext. 70153

María Fernanda Borja Ruiz Jefa de Departamento de Planeación mfborja@coneval.org.mx 5481 7200 ext. 70060